

EVALUACIÓN TÉCNICA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 14-08-2018
Código: 15-00-FO-0007

1. PROCESO IC-338-2022

2. **OBJETO** " CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

CONDICIONES PARA EVALUAR OFERENTE	OFERENTE #		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACION TECNICA: CONDICIONES GENERALES			
1. Para los reactivos e insumos solicitados es obligatoria la entrega de informaciones técnicas o insertos, en idioma español.(entrega de fichas técnicas)	CUMPLE		
2. Para los reactivos e insumos necesarios (si aplica) es necesario la entrega del registro INVIMA vigente	CUMPLE		
4. Para el grupo de Pruebas rápidas y manuales, la oferta debe incluir los controles de calidad interno para cada una de las pruebas solicitadas. (carta compromiso en la que se incluya CCI)	CUMPLE		
3. Se debe adjuntar las hojas de seguridad de los reactivos en español.	CUMPLE		
4. Todas las pruebas deben aportar la validación por el fabricante a través de los certificados correspondientes.	CUMPLE		
CONDICIONES ADICIONALES PARA LOS EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO			
1. Certificado de soporte asesoría Técnico-Científica, la cual debe ser presencial comprometiéndose a todo caso que no puede ser superior a dos (02) horas de ser solicitada, no puede ser subcontratado el soporte a excepción del soporte técnico en sistema. (carta de compromiso)	CUMPLE		Carta compromiso
2. los oferentes deberán contar con el siguiente recurso humano * Soporte Técnico Científico: Profesional en Bacteriología * Soporte Técnico: Profesional en Ingeniería Electrónica o Biomédica. * Soporte en sistema de información: Ingeniero de sistemas. Listado de personal disponible 24 / 7 Números de teléfono cronograma de disponibilidad Listado de Personal especificando función	CUMPLE		
3. Disponibilidad 7/24 soporte técnico-científico y sistemas (carta compromiso)	CUMPLE		Carta compromiso
4. Garantizar que cuenta con profesional en Bacteriología con especialización, diplomado en calidad o curso, para el Análisis y asesoramiento continuo de control de calidad interno y externo. (listado recurso humano, soporte formación)	CUMPLE		Listado R.H
5. formatos de preinstalación de los equipos diligenciados.	CUMPLE		Carta compromiso

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	EVALUACIÓN TECNICA	Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	14-08-2018	
		Código:	15-00-FO-0007	

6. Fichas técnicas, Insertos, catálogos, guía rápida, manual de operación, lista de chequeo y cualquier otro documento necesario para la correcta operación de los equipos en idioma español. (aporte archivo por áreas)	Cumple		Carta compromiso
7. La propuesta debe incluir los equipo desionizadores de agua, necesario para el correcto funcionamiento de los equipo analizadores que lo requieran. "El oferente deberá certificar en documento separado esta condición". Si lo requiere.	Cumple		Carta Compromiso
8. Garantizar el suministro permanentemente y a necesidad del servicio los calibradores, controles, soluciones de trabajo, cubetas y todos los consumibles que se requieran para el equipo, además de los elementos necesarios para el resultado final de las pruebas como tinta y/o tóner, papel y otros consumibles. (carta de compromiso discriminando los insumos requeridos)	Cumple		Carta Compromiso
9. El oferente debe suministrar controles de tercera opinión así: dos niveles de control para Uroanálisis, química clínica y hemoglobina glicosilada; tres niveles de control para hematología, coagulación, hormonas e infecciosas, gases arteriales y los que apliquen para microbiología de acuerdo a la tecnología solicitada. (carta de compromiso)	Cumple		Carta compromiso
10. El oferente debe garantizar el acompañamiento de los desempeños de calidad a través de software que permita el análisis de datos, valores y especificaciones de calidad que promuevan a los laboratorios a la mejora continua. (carta de compromiso especificando software a utilizar)	Cumple		
11. Certifica la correcta capacitación y entrenamiento técnico/científico al personal del laboratorio Clínico del manejo de los equipos suministrados según necesidad tanto del oferente como del laboratorio, por medio de un cronograma, especificando horas y certificado, del mismo modo en el evento que se tenga personal nuevo. (Carta compromiso)	Cumple		
12. Los equipos en apoyo tecnológico ofertados deben ser nuevos, o en su defecto máximo un (2) año de uso no serán aceptados equipos repotenciados. Manual de todos los equipos disgregados por áreas en idioma español especificando su tiempo de uso (soporte en medio magnético)	Cumple		Carta compromiso
13. Los equipos deberán permitir procesar muestras de sangre total, suero, plasma, orina y líquidos corporales, según sea el caso. (Manual presentación de los equipos en idioma español especificando tipo de muestras organizados por áreas)	Cumple		Carta compromiso
14. Cronogramas de mantenimientos preventivos de los equipos, periféricos, desionizadores y equipos de cómputo (software y hardware). (documento en el que se contemple la realización de los mantenimientos según soporte dado por el fabricante)	Cumple		
15. Garantizar que los mantenimientos preventivos y correctivos serán cubiertos por el oferente (carta de compromiso)	Cumple		Carta Compromiso
16. Garantizar el mantenimiento correctivo con un tiempo de respuesta inmediata telefónica y máximo dos (02) horas presencial. En caso de cuatro (04) horas de solicitado el Servicio no hay solución al problema, deben responder por el procesamiento de las muestras. (carta de compromiso)	Cumple		
17. En caso que surja un evento donde el mantenimiento correctivo falle tanto en el equipo principal, como el equipo de respaldo, el oferente se hará cargo de la realización de las pruebas con el fin de no afectar los tiempos de respuesta para los servicios de Urgencias y de Hospitalización. (carta de compromiso en donde respalde la oportunidad en la realización de las pruebas ante daño de los equipos)	Cumple		Carta Compromiso
18. Garantizar la validación y calibración de las diferentes metodologías, los insumos y reactivos necesarios para la mismas; serán responsabilidad directa del proponente, entregando como resultado de producto un informe final de la validación. (soporte de compromiso para el acompañamiento de este proceso)	Cumple		Carta Compromiso
19. Información sobre la cantidad de reactivo consumido por determinación, así como los volúmenes muertos gastados en purgas y lavados y el utilizado en calibraciones y controles deben ser calculados para cada equipo y adicionados al volumen para las determinaciones solicitadas. (soporte por equipo de volúmenes utilizados por determinación disgregado por equipos incluyendo consumo de agua)	Cumple		Carta compromiso

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	EVALUACIÓN TECNICA	Versión:	3	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	14-08-2018	
		Código:	15-00-FO-0007	

20. Garantiza el oferente que los equipos quedaran instalados dentro de los primeros veinte (20) días calendario siguiente a la notificación de inicio de la ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte, instalación y adecuación correrán por su cuenta. (carta de compromiso)	Cumple		Contrato soporte carta compromiso
21. Certifica que participara en la construcción de las hojas de vida de los equipos de acuerdo a los lineamientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. (adjuntar carta de compromiso)	Cumple		
22. La oferta debe incluir el software para el manejo del control de calidad interno, incluida la asesoría, capacitación y seguimiento del comportamiento y con la oportunidad necesaria para la implementación de las medidas correctivas, y el análisis de la correlación con el control de calidad externo. (carta presentación del software con sus respectivas descripciones)	Cumple		
23. La oferta debe de incluir el sistema de información de Laboratorio (LIS) con conexión de todos los equipos al laboratorio para la transmisión de resultados de los pacientes como también la comunicación de la interfaz con el (HIS) Institucional. (carta presentación sistema información)	Cumple		
24. Certifica que los equipos deben tener conexión bidireccional al sistema de información (LIS), que permita la programación de los equipos desde sistema de información y transmisión de los datos al mismo, cuando aplique. (carta de compromiso)	Cumple		
25. En caso de daño de los equipos, se garantizara que estos serán reemplazados por el interesado por otro que cumpla con las mismas características técnicas requeridas. El proponente se compromete a procesar las muestras que por ausencia del equipo no es posible procesar con la oportunidad requerida. (carta compromiso)	Cumple		
26. Plan de contingencia, para resolver posibles eventualidades que se presenten por daño del equipo principal y de Back up, sin afectar la oportunidad en la entrega de resultados. (CARTA COMPROMISO)	Cumple		
27. Asegura que todas las presentaciones de los reactivos ofertados se puedan utilizar tanto en el equipo principal como por eventualidad en el equipo de respaldo. (carta presentación reactivos)	Cumple		
28. El oferente debe anexar certificado de importación de los equipos. (Si aplica especificando para cual equipo NO aplica y el porque)	Cumple		
29. Certificara que en la instalación de los equipos quedaran debidamente identificados con marquilla visible que permita fácilmente visualizar la respectiva propiedad de la empresa, números de serie y registro INVIMA. (adjuntar carta de compromiso)	Cumple		
30. Adjunta las hojas de seguridad de los reactivos en español. (hojas de seguridad clasificadas por áreas)	Cumple		
31. Adjunta manejo y disposición de residuos por cada equipo. (Manual del equipo en donde se especifique el manejo de los residuos o documento aparte en donde se especifique el manejo de los residuos en general)	Cumple		
32. Entrega la valoración del riesgo de cada uno de los equipos ofertados. (Documento anexo por equipo)	Cumple		
33. El proveedor de los equipos en apoyo tecnológico debe garantiza el servicio de traslado de muestras en los laboratorios de las sedes de la Subred y adicionalmente realizar el traslado de muestras al laboratorio de Salud Pública Instituto Nacional de Salud y otras cuando se requiera a necesidad de la unidad. Este servicio de transporte de muestra tendrá que estar activo 7/24. (Carta de compromiso en donde se garantice el traslado de muestras)	Cumple		
34. El personal de transporte de muestras está capacitado y certificado cumpliendo con las normas establecidas para el transporte de muestras biológicas. (Certificación ultima capacitación dada a conductores)	Cumple		
35. El proveedor garantiza el traslado de muestras entre sedes en un tiempo no superior a dos (3 horas). Entre cada unidad según requerimiento previo del Laboratorio clínico. (carta compromiso especificando oportunidad)	Cumple		
36. En el caso que por algún motivo de daño en los equipos inmersos en el contrato de apoyo tecnológico, o falta de suministros derivados del contrato el oferente garantiza por medio de un oficio las medias de un plan de contingencia para no afectar la oportunidad en la realización de exámenes. Igualmente si esto implica traslado entre Sedes debe quedar definido en la propuesta. (carta de compromiso)	Cumple		

EVALUACIÓN TÉCNICA

Versión: 3
Fecha de aprobación: 14-08-2018
Código: 15-00-FO-0007

37. En los traslados de muestras se debe tener registro trazable de todo el proceso para poder generar indicadores. El proveedor debe presentar periódicamente estadísticas de traslados y asistir a reuniones periódicas que se convoquen para monitorear el procedimiento. (soporte formato traslados)

Cumple Carta compromiso

CONDICIONES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LABORATORIO CLINICO

1. Suministra oferta con inclusión de sistema de información (LIS) (Verificable especificar en documento el sistema de información LIS teniendo en cuenta el detallado del mismo)	Cumple		
2. Presenta cronograma de coordinación de instalación, interconexión física y lógica de los equipos, tiempo de prueba estimado. (Especificar la logística para instalación de equipos en general)	Cumple		
3. Permitir a los médicos tratantes y usuarios realizar la consulta desde cualquier punto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E; o a través de la página de la Subred de los resultados de los exámenes realizados a los pacientes, una vez sean validados por el profesional encargado del procesamiento, debe quedar registrado el tiempo de la consulta de los mismos. (carta presentación software dada por ingenieros del proveedor)	Cumple		
4. Presentar como mínimo tres (03) certificaciones de instituciones de Salud de mediana y alta complejidad, donde conste que el Sistema de información de Laboratorio ofrecido, se implementó con éxito y lleva por lo menos dos años y medio (2.5) funcionando correctamente.	Cumple		
5. Debe entregar por escrito en la propuesta mínimo tres (03) referencias de satisfacción de cliente final en cuanto a los servicios prestados para mantenimientos, asesorías técnicas y servicios prestados, en el software de datos del laboratorio.	Cumple		
6. El sistema de información deberá asegurar la realización de Backup diario de la información allí consignada. (Documento verificable en donde especifique la forma de hacer los backup para la entidad)	Cumple		
7. El oferente asegurara que el sistema de información ofrecerá las políticas de seguridad de datos y custodia de la información, para minimizar el riesgo de cualquier pérdida, esta condición deberá certificarse en documento por separado. (Anexar carta de política de seguridad de la información)	Cumple		
8. Garantizar la conexión y especificaciones técnicas mínimas para la red lógica - software ofrecido, esta condición deberá certificarse en documento por separado.	Cumple		
9. Carta firmada por el Representante Legal donde certifique contar con establecimiento de comercio domiciliado, registrado y/o matriculado (Cámara de Comercio) en la ciudad de Bogotá D.C. (documento verificable).	Cumple		

Conclusiones: CUMPLE con los requisitos exigidos

8. FECHA: Junio 2022

[Firma manuscrita]

9. Yohanna Carvajal Silva
Profesional Universitario-Area de la Salud

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Profesional Universitario - Área de la Salud	Yohanna Carvajal Silva	<i>[Firma manuscrita]</i>
Declaro que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		